

# EDITORIAL

El proyecto de la actual administración distrital —anunciado hace unas pocas semanas— de construir vivienda de interés prioritario en la zona de negocios del Parque de la 93, en Bogotá, ha despertado un intenso despliegue mediático y ha sido objeto de discusión, tanto en el ámbito académico e institucional como en la sociedad en general (*El Tiempo*, 2014; *Semana*, 2014). Desde diversos espacios académicos de la Facultad de Ciencias del Hábitat se ha venido discutiendo la viabilidad de esta medida, sus implicaciones y las posibles visiones de los agentes involucrados en la construcción de la ciudad; por lo que consideramos pertinente dedicar el editorial de este número de *Traza* a este tema en concreto.

Este proyecto, que se enmarca dentro del Plan de Desarrollo propuesto en el 2012 por el alcalde Gustavo Petro y su equipo de trabajo, hace parte de una estrategia para contribuir a la disminución de la segregación socioespacial en Bogotá, a través del desarrollo de vivienda de interés prioritario en áreas centrales de la ciudad, o centro ampliado, como lo ha denominado la misma administración. Si bien no es la única ni la primera iniciativa que se dirige hacia esta dirección, esta, en particular, ha desatado un acalorado debate debido a la localización en la que se pretende construir la vivienda para los grupos más vulnerables social y económicamente, madres cabeza de familia y hogares desplazados por el conflicto armado colombiano.

La reacción obtenida es esperable en muchos sentidos. Este sector cuenta con una de las más elevadas estructuras de precios inmobiliarios en la ciudad. Por otro lado, en este se exhibe prestigio y estatus social a través de las actividades que allí se realizan, y cuyo consumo se dirige cada vez más a un público selecto, debido a la construcción colectiva de imaginarios que han venido consolidando esta valoración de exclusividad. Es esperable, entonces, que ciertos argumentos, aún insuficientemente fundamentados, como la pérdida de valor de los inmuebles allí localizados y el aumento de las condiciones de inseguridad y delincuencia con las que estos desarrollos de vivienda son asociados, sean esgrimidos con tanta rapidez por habitantes del sector y otros agentes (*El Espectador*, 2014; *La W Radio*, 2014).

Frente a este panorama, queremos hacer mención de dos aspectos pertinentes para el debate actual, y más allá de este, señalar algunos factores que conciernen al diseño de una política pública que promueva la integración social en el ámbito urbano. Por un lado, la necesidad de entender de manera más compleja la integración social; las esferas en las



que esta debe incentivarse, y las condiciones físicas que se consideran necesarias para la consecución de este objetivo en diversos ámbitos territoriales: ciudad, barrio y espacios comunales. Si bien la dispersión de la oferta de vivienda de interés prioritario está orientada a contrarrestar la vasta concentración y el aislamiento de la población vulnerable socioeconómicamente en las periferias de la ciudad, la mezcla social no garantiza por sí sola el acceso a los principales espacios de socialización urbanos —empleo y estudio—, de acuerdo con estudios realizados para otros contextos geográficos (Musterd, 2005); a estos se accede, adicionalmente, gracias a la pertenencia a redes de información y al fortalecimiento de competencias y habilidades que son determinadas, en muchas ocasiones, por el mismo mercado.

De igual manera, esta estrategia de dispersión debe pensarse a través de otros aspectos que no se limitan a la provisión de vivienda. Algunos como el acceso a equipamientos sociales y bienes y servicios en el ámbito barrial, y el potencial de los espacios comunales y el espacio público como facilitadores del fortalecimiento de las redes sociales también deben ser contemplados (Musterd *et al.*, 2006). En definitiva, una concepción más amplia de la integración social puede ayudar no solamente a acortar la distancia espacial entre diversos grupos sociales, sino a que se incida sobre aquellos aspectos que pueden desencadenar posteriores procesos de exclusión social.

Por otro lado, también es pertinente discutir acerca del esquema de gestión mediante el cual se quiere llevar a cabo esta iniciativa, y las denuncias que se han hecho sobre la existencia de un posible detrimento patrimonial. En concreto, el carácter circunstancial de las actuales condiciones que permitirán el desarrollo de estos proyectos, donde los gobiernos nacional y distrital asumen los costos de la vivienda y la aportación del suelo respectivamente, deja muchos interrogantes en lo que respecta a la viabilidad económica de estos proyectos y la sostenibilidad de estas estrategias de dispersión a largo plazo (Zimmermann, 2014).

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la política de vivienda de interés social nacional no habilita otras formas de tenencia, como la vivienda social en alquiler, todo parece indicar que el patrimonio e inversión públicos serán transferidos a privados para posteriormente entrar al mercado inmobiliario. Aunque está previsto que la

Discusión sobre las viviendas VIP de la Alcaldía en El Chicó.  
Actividad desarrollada en el marco del espacio académico  
Planeamiento y Ordenamiento Territorial, a cargo del profesor  
Carlos Ramírez Aranguren.

Fuente: Carlos Ramírez Aranguren.

administración sea la primera considerada para adquirir estos inmuebles en el caso de que sus propietarios quieran venderlos diez años después de su adjudicación, las condiciones bajo las que esta adquisición se dará no son del todo claras.

Consideramos pertinente, entonces, estudiar a profundidad otros casos en los que se haya llevado a cabo estas estrategias de “mezcla social” en la ciudad consolidada (algunos en Bedoya Ruiz, 2014; Stal y Zuberi, 2010); la configuración de los sistemas sociales, de bienestar y de control que han permitido su ejecución, y los efectos producidos sobre los procesos de superación de condiciones de pobreza e integración de los grupos poblacionales objeto. En los Países Bajos, por ejemplo, estas estrategias de integración se enmarcan dentro de un sistema de vivienda social fuertemente consolidado, en el que una parte importante del parque de viviendas sociales están desarrolladas sobre suelo público y se ofertan en régimen de alquiler a través de cooperaciones de vivienda (Leal Maldonado, 2010).

En conclusión, es necesario aproximarse a estas estrategias de integración desde una perspectiva más amplia. Esto implica que estas encuentren un aterrizaje institucional y normativo que permita su desarrollo, mantenimiento y control en el tiempo, así como la creación conjunta de esquemas de seguimiento a los efectos que puedan producirse. Adicionalmente, para que se incida sobre las diferentes dimensiones de la segregación socioespacial, es necesario que las estrategias diseñadas en las ciudades encuentren coherencia en los objetivos que se trazan desde niveles regionales y nacionales. La consideración de los aspectos anteriormente señalados diferenciaría estas iniciativas de aquellas producidas en el marco de programas y condiciones de financiación de las administraciones de turno.

## Referencias

- Bedoya Ruiz, Á. (2014). Vivienda e integración de grupos sociales vulnerables en la ciudad. El caso de la Operación Bolsas de Deterioro Urbano en Madrid. *Territorios en Formación*, (06), 5-21.
- El Espectador*. (10 de noviembre de 2014). *Socialmente segregados*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014 de <http://www.elespectador.com/opinion/editorial/socialmente-segregados-articulo-526933>
- El Tiempo*. (7 de noviembre de 2014). *Viviendas populares serán construidas en barrio estrato 6 de Bogotá*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014 de <http://www.eltiempo.com/bogota/viviendas-populares-en-el-chico-en-bogota/14801076>
- La W Radio. (2014). *Representante de vecinos del parque de la 93 rechaza construcción de VIS en su sector*. Recuperado de <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/representante-de-vecinos-de-parque-de-la-93-rechaza-construccion-de-vis-en-su-sector/20141107/nota/2497096.aspx>
- Leal Maldonado, J. (2010). Changing the model and coming together with Europe in social housing policy. En Ministerio de Vivienda y L. Moya (Eds.), *Social housing & city* (pp. 59-77). Madrid: Ministerio de Vivienda.
- Musterd, S. (2005). Social and ethnic segregation in Europe: Levels, causes and effects. *Journal of Urban Affairs*, (27), 331-348.

- Musterd, S., Murie, A. y Kesteloot, C. (Eds.). (2006). *Neighbourhoods of poverty: Urban social exclusion and integration in comparison*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Semana. (13 de noviembre de 2014). *La delgada línea de las VIP de Petro*. *Semana en vivo*. Recuperado el 30 de noviembre de <http://www.semana.com/nacion/multimedia/semana-en-vivo-la-delgada-linea-de-las-vip-de-petro/408898-3>
- Stal, G. y Zuberi, D. M. (2010). Ending the cycle of poverty through socio-economic integration: A comparison of Moving to Opportunity (MTO) in the United States and the Bijlmermeer Revival Project in the Netherlands. *Cities*, (27), 3-12.
- Zimmermann, L. (28 de noviembre de 2014). *Segregación socio-espacial: una herramienta para pensar la ciudad*. Conferencia presentada para la Maestría en Ciencias del Hábitat. Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia.

Ángela Bedoya Ruiz  
Arquitecta urbanista especialista en mercados y políticas  
de suelo en América Latina